



ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO ISS-I-003/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las once horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, en la Sala de Consejo del Instituto, ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 poniente en el Centro de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación, motivo de este procedimiento de invitación restringida, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 9 y 10 de la convocatoria.

Presidiendo este acto el Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número DG-077/2022 de fecha diez de agosto del año dos mil veintidós, quien procede a dar continuación a la etapa de fallo y adjudicación.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Director Jurídico y representante del área jurídica del ISSSTELEON, el Lic. Carlos Alberto Serna Gámez, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este acto, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- SEGUNDO.- FALLO Y ADJUDICACIÓN: La evaluación de las proposiciones se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 39, 40 y 44 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 85 fracción V de su Reglamento y en los numerales 9 y 10 de la convocatoria, valorando los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los licitantes que acudieron al acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento de invitación restringida, con la finalidad de elegir la propuesta que presente las mejores condiciones para el ISSSTELEON, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes al caso; una vez habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte del área requirente, el área de administración y jurídica del



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León () 🖸 🖸







ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO ISS-I-003/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

ISSSTELEON de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas respectivamente, y de modo cualitativo en acto posterior, así como con el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha treinta de agosto del año dos mil veintidós; se comunica a los presentes el fallo inapelable:

Derivado de la evaluación legal, administrativa, técnica y económica de las propuestas, se adjudica el contrato para la adquisición de equipo médico para la realización de estudios cardiológicos en el Centro Médico ISSSTELEON, al licitante CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V. por un importe total de \$2,125,810.00 (dos millones ciento veinticinco mil ochocientos diez pesos 00/100 moneda nacional) más el Impuesto al Valor Agregado, en virtud de que su propuesta es solvente por cumplir con las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas que fueron establecidas en las bases que contiene la convocatoria del presente procedimiento de invitación restringida, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA: En cuanto a la firma del contrato y la presentación de la garantía de cumplimiento y calidad del mismo, se llevará a cabo conforme a lo establecido en los numerales 17 y 19 de la convocatoria, esto es, dentro de los 10-diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo para la firma del contrato, y un plazo de 10-diez días hábiles siguientes a la firma del contrato para la presentación de la garantía correspondiente. Asimismo, previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá de entregar la documentación solicitada en el numeral 17 de la convocatoria.

CUARTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las once horas con doce minutos del día al inicio señalado.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de esta a cada uno de los presentes.



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob Nuevo León 😝 🖸 🖸











ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO ISS-I-003/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

El acta estará disponible para su consulta en la página WEB del ISSSTELEON.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar Director de Administración del ISSSTELEON En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán, Director General del ISSSTELEON

Lic. Juan Silvano Hernández Sena En representación de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León

Lic. Carlos Alberto Serna Gámez Director Jurídico y representante del área jurídica del ISSSTELEON

Sólo con voz:

Lic. Abraham Lizardo Silva Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON Representante del área que requirió el bien y/o servicio



isssteleon.gob.mx Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000 @gob_Nuevo León (7) (2)







ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO ISS-I-003/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

Por los licitantes

CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V. C. Juan Carlos Domínguez Moreno





isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León 600









LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO ISS-I-003/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

Monterrey, Nuevo León a 31 de agosto de 2022.

1
NOMBRE DEL LICITANTE: ST ELETW MEDICO
REPRESENTANTE LEGAL: F.DSON DESS MORA RAMAN
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:
FIRMA:
CORREO ELECTRÓNICO:
<u> </u>
2
NOMBRE DEL LICITANTE:
REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:
FIRMA:
CORREO ELECTRÓNICO:







LISTA DE ASISTENCIA A LA ETAPA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO ISS-I-003/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

Monterrey, Nuevo León a 31 de agosto de 2022

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

Director de Administración del ISSSTELEON En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán. Director General del ISSSTELEON

Lic. Juan Silvano Hernández Sena

En representación de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León

Lic. Carlos Alberto Serna Gámez

Director Jurídico y representante del área jurídica del ISSSTELEON

Sólo con voz:

Lic. Abraham Lizardo Silva

Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui

Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON Representante del área que requirió el bien y/o servicio

C. José Baltazar Valles Luévanos

Testigo Social





isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000